UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 276 -2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 SEP 2020

VISTOS:

El expediente administrativo sobre designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

1677 RECTOR

Que, el Rectorado ha presentado la propuesta de designación en cargo de confianza de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con sujeción a los dispositivos vigentes;

Que, a través del Memorando Nº 287-2020-UNSCH-OGPP-Ora, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar al CPC Oscar Méndez Gómez en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en armonía con la normatividad de la materia;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.6 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8° del Decreto de Urgencia Nº 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el artículo 270º, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de setiembre de 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 07 de setiembre de 2020, al CPC OSCAR MÉNDEZ GÓMEZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Plaza CAP Nº 0038).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 276 -2020-UNSCH-CU

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

10 516 001 9001 3999999 5000001 22 004 0005 Planeamiento Institucional

PRODUCTO/ACTIVIDAD

3999999 5000001 Planeamiento y Presupuesto

MNEMÓNICO Y META

0017 00001 0000019 Acciones de Planeamiento

GASTO PRESUPUESTARIO

1.00 2.1.11.13 Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Público)

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al citado funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 +RECTOR+

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - +SEC. GENERAL+

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ